

ADJUDICACIONES

SALUD

INSTITUTO COSTARRICENSE DE INVESTIGACIÓN
Y ENSEÑANZA EN NUTRICIÓN Y SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 2014LN-000001-00100

Reactivos e insumos de laboratorio

El Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud, a través de la Proveduría Institucional comunica a todos los interesados que mediante resolución N° R051-2014 de las 09:00 horas del 2 de julio del 2014, se ha procedido a emitir la adjudicación para la licitación de marras. El interesado tiene dicho documento a su disposición en la página oficial de COMPRARED a partir del siguiente día hábil de la presente publicación.

Lic. Gabriela Chavarría Richmond, Provedora Institucional.—1 vez.—O. C. N° 23806.—Solicitud N° 16097.—C-11560.—(IN2014043020).

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

GERENCIA DE LOGÍSTICA

ÁREA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS

LICITACIÓN ABREVIADA 2014LA-000036-05101

Citarabina 100 mg. polvo liofilizado P/ inyección inyectable
frasco ampolla de 5 ml. con diluyente o sin diluyente
o citarabina 100 mg/ml solución inyectable
sin preservantes

Código I-10-41-3310 antineoplásicos

Se informa a todos los interesados que el ítem único de este concurso se adjudicó a la empresa **Distribuidora Farmanova S. A.**, por un monto unitario de \$5,00 Entrega según demanda. "Vea detalles y mayor información en el expediente electrónico a disposición en el Sistema CompraRed en forma gratuita en la dirección <https://www.hacienda.go.cr/comprared>.

San José, 1° de julio del 2014.—Lic. Shirley Solano Mora, Jefa.—1 vez.—(IN2014042870).

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN

LICITACIÓN ABREVIADA 2014LA-000009-PV

Servicio de talleres mecánicos

La Fábrica Nacional de Licores, por medio de su Proveduría comunica a los interesados que de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción, mediante oficio GG N° 705-2014 del 26 de junio del 2014, suscrito por el Lic. Édgar Hernández Valverde, en su condición de Gerente General, se dispuso adjudicar la Licitación Abreviada 2014LA-000009-PV, promovida para la contratación del servicio de talleres mecánicos, a la empresa **MECA Enderezado y Pintura S. A.**, por un valor de €17.000.000,00, la cual cotizó el servicio conforme a los términos establecidos en el cartel.

Por lo anterior, se invita al adjudicatario a que deposite la garantía de cumplimiento por el 5% del monto adjudicado, con los siguientes requisitos:

- Esta garantía deberá contar con una vigencia mínima de 60 días adicionales de la fecha de recepción definitiva del contrato.
- Presentar declaración jurada en donde se indique que la empresa se encuentra al día en el pago de los impuestos nacionales.
- Adjuntar un timbre deportivo de €5,00 (cinco colones).
- Aportar una certificación extendida por la Caja Costarricense de Seguro Social, en donde conste que se encuentra al día con las obligaciones respectivas.

Todo lo anterior deberá presentarse en la oficina de la Proveduría, dentro de los cinco días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que quede en firme la adjudicación. El depósito deberá emitirse a favor del Consejo Nacional de Producción, en la Tesorería de FANAL en Rincón de Salas, Grecia. A los demás oferentes se les invita a retirar la garantía de participación.

1° de julio de 2014.—Departamento Administrativo.—MBA. Francisco Merino Carmona, Coordinador Área.—1 vez.—(IN2014042777).

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2014LA-000005-SUTEL

Contratación de servicios profesionales para evaluar el grado de percepción de la calidad de los servicios de telefonía IP, telefonía fija tradicional, telefonía móvil, transferencia de datos fija, transferencia de datos a través de redes móviles (Internet móvil), y televisión por suscripción por parte de los usuarios de los respectivos servicios

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), con cédula jurídica N° 3-007-566209 y según oficio 04196-SUTEL-DGC-2014 de la Dirección General de Calidad, comunica a los interesados en la contratación de referencia, que por cumplir legal y técnicamente con lo requerido en el cartel, se adjudica el servicio indicado a la empresa siguiente:

Demoscopia Sociedad Anónima, cédula jurídica N° 3-101-104126, por un monto total de €83.325.000,00.

A la vez se le informa al proveedor adjudicado que una vez que la adjudicación se encuentre en firme, cuenta con 03 días hábiles como máximo, para que aporte en la recepción de la SUTEL (tercer piso), en horario de lunes a viernes de 08:00 a. m. a 04:00 p. m., lo siguiente:

- 1- Personería jurídica actualizada, según lo indicado en el punto 4.2.1 del cartel.
- 2- Garantía de cumplimiento, según punto 10 del cartel.
- 3- Timbres fiscales de Ley que corresponde, según lo estipulado en el punto 11.8 del cartel.

Área de Proveduría y Servicios Generales.—Juan Carlos Sáenz Chaves, Jefe.—1 vez.—O. C. N° 1108-14.—Solicitud N° 16111.—C-24160.—(IN2014043045).

AVISOS

RADIOGRÁFICA COSTARRICENSE S. A.

CONCURSO DE ADQUISICIÓN
N° 2014PP-000058-DGCMRACSA

Contratación de servicios de seguridad y vigilancia para el cuidado y protección de las instalaciones físicas, del personal que labora en las mismas, los activos, equipos, materiales, vehículos y otros similares que en estas se encuentren

Radiográfica Costarricense S. A., comunica a los oferentes en el Concurso arriba indicado, que de acuerdo a la Resolución R-DCA-430-2014 de la Contraloría General de la República, el mismo se readjudica a la firma **Comandos de Seguridad Delta S. A.**, según lo estipulado en el pliego de condiciones y oferta.

MBA. Xavier Sagot Ramírez, Proveedor Empresarial.—1 vez.—(IN2014042865).

POPULAR VALORES, PUESTO DE BOLSA S. A.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2014CD-000010-01

Contratación de los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades de potencia ininterrumpida (UPS) de Popular Valores, Puesto de Bolsa S. A.

Popular Valores, Puesto de Bolsa S. A., avisa a los interesados en la contratación directa antes mencionada, que mediante oficio PVGOP-047-2014 del 2 de julio del 2014, se acordó adjudicar la Contratación Directa N° 2014CD-000010-01, de la siguiente manera:

A la empresa: **Electrotécnica S. A.**, cédula jurídica 3-101-029593.

Objeto contractual: mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades de potencia ininterrumpida.

Monto adjudicado: \$16.968,01 (dieciséis mil novecientos sesenta y ocho dólares con 01/100).

Plazo de contratación: 36 (treinta y seis) meses.

Todo de acuerdo con las condiciones y requisitos del cartel y los términos de la oferta del adjudicatario.

San José, 2 de julio del 2014.—Lic. Ricardo Hernández Agüero, Jefe de Servicios Administrativos.—1 vez.—(IN2014042881).